

En Risaralda, Sindesena y Sintrasena se unen para exigir inmediata contratación de bienestar de funcionarios

Como bien es sabido, la Dirección General del SENA actualmente está en crisis, evidenciando un desconocimiento y desgano por realmente familiarizarse con la misión y la trayectoria que ha tenido esta institución en sus 66 años, apuntando a la Formación profesional integral de los trabajadores del país, lo que ha hecho que de forma poco planeada se “ideen” programas y rutas de atención que desde hace mucho tiempo se vienen acogiendo dentro de su misión institucional. Esto ha hecho que se conformen nuevas metas de formación como por ejemplo las relacionadas con CampeSena y con el SENA Étnico, ambos sin presupuesto tangible en las regionales. Hoy su parsimonia en la gestión hace que el SENA esté colapsado a nivel nacional, ocurriendo demoras tan sencillas como por ejemplo en el aval de procesos que desde la regionales debe hacerse con prontitud. Esa crisis nacional descrita pareciera hacer eco en nuestros directivos regionales.

En el plano regional de Risaralda la apertura presupuestal inició en la actual vigencia con un rubro total de \$34.665.537.775, con posteriores adiciones que registraron un total del rubro destinado a bienestar de funcionarios en 807 millones de pesos.

Hoy nos preguntamos como trabajadores ¿cuál ha sido la gestión de la dirección regional? Ejemplo de ello es lo que en pasados dos relacionamientos de este año se han comprometido con Sindesena, en aspectos como buscar la unidad de criterio de la Regional que incluye acciones similares en los tres centros de formación (caso programación de instructores), agilidad en la contratación y búsqueda de solución a la crisis del parque automotor y del transporte de aprendices a sus prácticas. Se habla de compromisos de gestión con otras Regionales en pro de esta Regional, los cuales aún no están materializados, donde al parecer no pasa de quedar solo en buenas intenciones.

Luego de los relacionamientos regionales y viendo pasar el tiempo sin completar la contratación de lo que se encuentra plasmado en el plan de bienestar funcionarios, incluido temas de confraternidad, entrenamientos deportivos para la participación en los juegos nacionales y aquellos para el bienestar de la familia, entrenamiento físico-deportivo promoviendo hábitos para un estilo de vida saludable para los funcionarios (gimnasio), ropa de trabajo y servicio médico asistencial, como Sindicato se instó a una reunión de carácter



urgente el día 15 de mayo de 2023 con la Dirección Regional, donde participaron el Director Regional encargado y la coordinadora del grupo administrativo mixto, quienes argumentaron entre otras cosas que las dificultades radican porque el Despacho Regional no cuenta con abogado propio para la revisión de contratos, lo que dificulta la pronta firma del Director Regional, el poco personal en el área de contratación incluido los estructuradores de contratos, procesos que se caen porque no hay proveedores o porque el que llega no cumple y se debe iniciar nuevamente el proceso, entre otros. En palabras textuales, dicen que “trabajan incansablemente, pero es insuficiente con todo el trabajo que se tiene desde contratación”.

Luego de esta reunión, y haciendo la claridad de que algunas disciplinas deportivas y algunos servicios médicos han ido avanzando en su contratación, llega el día 23 de junio de 2023, donde se unen los sindicatos de SINTRASENA y SINDESENA para exigir a la dirección regional la contratación de la semana de Confraternidad (caída inicialmente y en evaluación de nuevo proponente a la fecha) y completar la contratación de todas las disciplinas deportivas y de aquellas asistencias faltantes del servicio médico asistencial.

Cabe recordar que este año dentro de los EVENTOS NACIONALES 2023, están previstos los XXIII JUEGOS NACIONALES con Sede Regional Bolívar (Cartagena) en Fecha del 25 al 30 de agosto de 2023, dentro de las disciplinas deportivas de Baloncesto masculino y femenino, Voleibol masculino y femenino, Atletismo masculino y femenino, Natación masculino y femenino, Bolos masculino y femenino, Softbol masculino.

La Regional Risaralda participaría en los juegos nacionales dentro de las disciplinas deportivas de “Atletismo masculino y femenino, Natación masculino y femenino, Bolos masculino y femenino”, donde únicamente está contratado los entrenadores y escenario para Atletismo masculino y femenino, sin comprender por qué la Regional no ha podido siquiera publicar la necesidad de Natación (masculino, femenino) y Bolos (masculino, femenino) en SECOP II, a la fecha de hoy.

Los compromisos de la reunión fue que el mismo día (23 de junio) quedaba asignado el contrato de la semana de Confraternidad con la empresa Recreando, además que, por tardar en la tarde de ese día quedaba publicadas las necesidades de Natación y Bolos en SECOP, lo cual aún hoy no se ve reflejado en el aplicativo mencionado.

Así mismo se solicitó reunión detallada con los servidores públicos responsables de cada proceso, para el día 26 de junio, ante lo cual se obtuvo respuesta que uno de ellos sale a vacaciones, otro tiene trabajo en casa y se le dificulta asistir a la oficina por no contar con



guardería para su hijo y la reunión se podría programar solo con los demás, de lo cual darán confirmación el día lunes 26 de junio.

Como Sindesena y Sintrasena consideramos que si bien, la etapa de planeación de un contrato estatal debe cumplir con determinados parámetros legales y técnicos, que incluye documentos y estudios previos, el llamado desde las organizaciones sindicales es a que los estructuradores, como personas encargadas de la planeación, se anticipen al proceso, siendo en muchas ocasiones “similares” al ocurrido en vigencias anteriores, y en un lapso de tiempo razonable se realice el análisis suficiente de las condiciones de conveniencia para la regional y del objeto contractual, con total acatamiento normativo y procedimental, pero evitando alteraciones en la ejecución presupuestal asignada a tiempo, ya que estas demoras desde el área de contratación traen como consecuencia molestias en los trabajadores y en sus familias al ver restringidos, perturbados y no logrados sus derechos que para este caso son los referidos al paquete completo del plan de bienestar funcionarios.

Con esto, no se está exigiendo que la función de contratación sea el resultado de la improvisación, sino por el contrario, debe cumplir con los propósitos, siendo más efectivos en el desarrollo de los procesos contractuales, evitando perturbaciones de ejecución de los recursos económicos asignados a tiempo, lo que incide en los desagrados de los trabajadores y sus familias, así como en la no preparación adecuada a tiempo de los deportistas para representar con orgullo y buenos resultados a la Regional.

Exigimos la inmediata contratación de entrenadores y escenarios deportivos para bolos y natación. Así mismo, nos anticipamos a solicitar una dotación de uniformes de presentación y deportivos adecuados para la práctica atlética o cultural, en conjunto con lo que se hará en los eventos nacionales, referido a la representación de la Regional Risaralda.

Frente a los eventos como el día del servidor público y los cumpleaños del SENA, en la reunión se revisó prácticas no bien vistas por los trabajadores como el ofrecimiento no oficial de una galleta solo para aquellos servidores que en su momento pasaran por un determinado sitio, así mismo, la no coordinación evidenciada en la planeación de los eventos culturales, entre la Regional y los centros de formación, donde inicialmente se convocan en misma fecha el evento de la Regional y el de un centro de formación (día del aprendiz), lo que fue avisado por los trabajadores y al momento vuelto a programar en fechas seguidas.

De todas formas, se anota el malestar descrito por ambos sindicatos en la reunión, referente a que la conmemoración del día del servidor público y cumpleaños del SENA se



realice en el coliseo de la Regional, sitio que no garantiza la comodidad para este tipo de eventos ya que las condiciones ambientales (lluvia o sol) no pueden ser disminuidas o mitigados durante su uso. Así mismo, se anotó la no grata experiencia de la comida y refrigerios ofrecidos en la primera reinducción, esperando no ocurra situación similar en esta actividad.

Se nos hizo la claridad que el día del instructor será una celebración planeada en sitio diferente con actividades deportivas y culturales acorde con la celebración de ese día, tan importante para el cumplimiento de la misión del SENA. De todas formas, cabe mencionar que el día del instructor es una celebración incluida en el plan de bienestar de funcionarios con desarrollo Regional, por lo cual no es comprensible por qué uno de los centros de formación (CDTI) la programa para desarrollo con los instructores de su centro con temas como la gestión de resultados de las acciones, actividades y metas alcanzadas durante el primer semestre del año, lo que pareciera pueda realizarse por ejemplo durante la semana de alistamiento próxima.

Hacemos pues énfasis en la pronta gestión de procesos claves como Bienestar funcionarios, el cual requiere contar con una cabeza visible en su dirección, esto es, funcionarios de planta que puedan garantizar la apropiación de las responsabilidades como servidores públicos a quienes les afecta cuando no se realicen las actividades como corresponden, y que sigan existiendo los respectivos cargos de apoyos administrativos, pero que siempre toda programación y ejecución obedezcan totalmente a las necesidades del programa y de los servidores públicos.

Año tras año se promete desarrollar el programa de bienestar de funcionarios desde comienzo de cada vigencia, pero vuelve y se repite la misma historia: retrasos e improvisación.

Como Sindicatos adscritos al SENA, exigimos ejecución total del presupuesto de Bienestar programando eventos de calidad y espacios que brinden satisfacción y seguridad a toda la comunidad. Reiteramos nuestra exigencia de se efectúe de forma inmediata los respectivos procesos de contratación. Como sindicatos hermanos, Sindesena y Sintrasena seguiremos en pro del control y seguiremos firmes en hacer cumplir los planes de bienestar conquistados por los trabajadores.

Pereira, 26 de junio de 2023